

VIERNES, 25 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 17

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2013-704 *Información pública de la aprobación inicial de la Modificación Puntual 2/2012 del Plan General de Ordenación Urbana.*

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 8 de enero de 2013, modificación puntual 2/2012, del Plan General de Ordenación Urbana de Piélagos, para la adecuación de las parcelas rústicas 122, 124 y 126 del polígono 2 y parcelas urbanas 2713103VP2021S0001YW y 2713104VP2021S0001GW a la realidad fáctica del municipio, se somete a información pública en el Boletín Oficial de Cantabria y en un verídico de difusión regional, de conformidad con el artículo 68 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, por espacio de un mes a efectos de alegaciones, plazo que comenzará a computar a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Piélagos, 11 de enero de 2013.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2013/704

CVE-2013-704